



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Gestión para Inclusión en Programas de Desarrollo Social				
DESCRIPCIÓN:				
Dirección de Desarrollo Social pone a disposición de las personas el servicio de gestión ante instituciones estatales y federales, para acceder a los beneficios de los programas de desarrollo social que estas prestan, fungiendo como un facilitador o enlace entre las personas y la entidades públicas.				
FUNDAMENTO LEGAL:	En los artículos 122, 125, 126 y 128 de la Constitución Política del Estado de México, artículos 1, 2, 14 y 26 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal.			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	VIGENCIA:	indeterminado	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se quiera ser incluido como beneficiario en programas de desarrollo social.			
REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS				
1. Solicitud al Presidente Municipal con atención al Director de Desarrollo Social.	ORIGINAL	COPIA (S)		
2. Presentar solicitud individual o grupal para participar en el Programa, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Social	X			
3. Copia de Identificación oficial.	X			
4. CURP				
5. Presentar la documentación que exigen las reglas de operación y/o requisitos de acuerdo a cada programa				
PERSONAS MORALES				
Mimos requisitos que personas físicas.	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
OTROS				
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 día hábil	TIEMPO DE RESPUESTA:	De 30 a 90 días	
VIGENCIA:	No aplica			
COSTO:	No aplica			
FORMA DE PAGO:	Efectivo	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Sujeto al cumplimiento de los requisitos y a la disposición de los recursos públicos.			





DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Temascalcingo				Dirección de Desarrollo Social			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Rigoberto del Mazo Garduño, Presidente Municipal					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	centro			MUNICIPIO:	Temascalcingo		
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9 a 16 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
718	12 6 01 67 12 6 00 05		101 106				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No aplica.	
COLONIA:	No aplica.			MUNICIPIO:	No aplica.		
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Temascalcingo México						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué sirve la gestión?						
RESPUESTA:	Para evitar gastos a los interesados y servir como contacto con las dependencias.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué programas incluye?						
RESPUESTA:	Todos los que presta el Gobierno Federal y el del Estado de México.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué personas califican?						
RESPUESTA:	Las que se encuentren en situación de pobreza y vulnerabilidad.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Mejoramiento a la Vivienda							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____	_____	23 / 03 / 2018
C. Juan Rodrigo Revueltas Martínez Director de Desarrollo Agropecuario.	C. Rigoberto Del Mazo Garduño Presidente Municipal Constitucional	

